

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1640

SALTA, 3 OCT 2016

Expediente N° 10.172/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

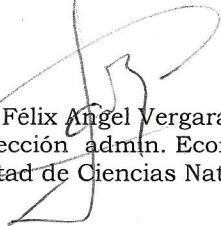
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la contratación de la Srta. Lorena Arias para la realización de tareas en el Laboratorio Informático de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Gabinete de Informática de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 11, 18, 25, 41, 58, 59 y 66 por la suma total de Pesos Treinta y Ocho Mil Quinientos (\$ 38.500,=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos correspondientes a Contratos - Facultad de Ciencias Naturales - Res. CS N° 190/15, prorrogado por Res. CS N° 634/15 y Res. CS N° 240/16.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su RESERVA.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales